



SALTA, 30 de agosto de 2016.

EXP-EXA N° 8425/2016

RESCD-EXA N° 477/2016

VISTO la RESD-EXA N° 359/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 22 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/8/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

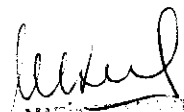
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

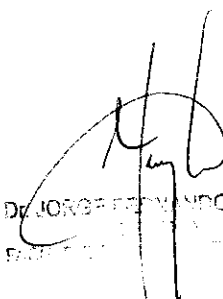
ARTICULO 1°. Homologar la RESD-EXA N° 359/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó a los profesores responsables de cátedras del Departamento de Informática de segundo año en adelante, vinculados a la temática de las Jornadas Informáticas de la Universidad Nacional de Salta, a suspender las actividades académicas durante los días 25 y 26 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Cristian MATÍNEZ, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, al C.E.C.E. y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Dra. Mariana
SECRETARÍA
ACADÉMICA




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO